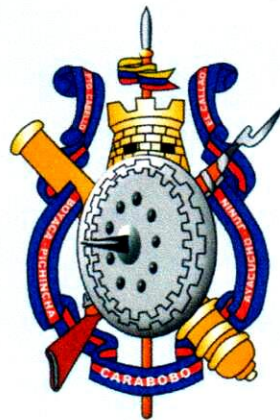


**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
EJÉRCITO BOLIVARIANO  
COMANDO**

**EB-CGEB-INST-51-26**

**INSTRUCTIVO**

DÍA	MES	AÑO
15	04	2026



Nº SERIAL REGISTRO
50 - 10 - 00 - 00

**NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGIRÁN LA  
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA COPA DE SOFTBOL ENTRE  
COMPONENTES EN EL MARCO DEL “205º ANIVERSARIO DE LA  
BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO”.**

NO CLASIFICADO



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
EJÉRCITO BOLIVARIANO  
COMANDO



Charallave, 15 de abril de 2026.

**INSTRUCTIVO N° EB-CGEB-INST-51-26**

**ASUNTO:** NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGIRÁN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA COPA DE SOFTBOL ENTRE COMPONENTES EN EL MARCO DEL "205° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO".

**REFERENCIA:**

- MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL MILITAR (MAPMI-06-05-13).
- GUÍA DE PLANEAMIENTO DEL CMDTE. GRAL. EJB.
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA
- CELEBRACIÓN DEL "205° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO".

**I. OBJETO:**

El presente instructivo tiene por objeto establecer las normas, directrices, procedimientos, asignación de responsabilidades, medidas de seguridad y supervisión para la ejecución del torneo de softbol con motivo del 205° Aniversario de la Batalla de Carabobo y día del Ejército Bolivariano, a ejecutarse en el Fuerte Militar Tiuna los días jueves 14 y viernes 15 de mayo del presente año.

**II. SITUACIÓN:**

Según el cronograma de actividades planificadas con motivo de la celebración de los 205° años de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército Bolivariano, el cual fue emitido por la dirección de Apresto Operacional el Torneo de Softbol se efectuará los días jueves 14 de mayo y viernes 15 de mayo del presente año empleando las canchas del Estadio Hugo Chávez y Círculo Militar El Laguito, según el cronograma establecido en el presente instructivo.

**III. EJECUCIÓN:**

El Torneo de Softbol con motivo a los 205° años de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército Bolivariano, se efectuará los días jueves 14 0800MAY26 y viernes 15 0800MAY26 en las canchas del estadio Hugo Chávez y Círculo Militar El Laguito según el siguiente cronograma:

FASE	ACTIVIDADES A CUMPLIR	FECHA	ENCARGADO	LUGAR
FASE 1	PLANIFICACIÓN Y COORDINACIONES CONGRESILLO TÉCNICO	MARTES 281400ABR26	64 BIFEZ	FUERTE TIUNA CASINO DE OFICIALES 61 BRIGADA CODAZZI
FASE 2	DESARROLLO DE LA COMPETENCIA (INCLUYE ACTO DE INAUGURACIÓN Y JUEGOS)	14MAY26 15MAY26	64 BIFEZ Y TODAS LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DESIGNADAS SEGÚN INSTRUCTIVO	ESTADIO DE SOFTBOL HUGO CHÁVEZ Y CIRCULO MILITAR EL LAGUITO
FASE 3	PREMIACIÓN Y COMPARTIR	151600MAY26	64 BIFEZ Y TODAS LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DESIGNADAS SEGÚN INSTRUCTIVO	SALÓN DE SEDEFANB

**CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS JUEGOS ELIMINATORIOS**

FECHA Y HORA	LUGAR	EQUIPOS QUE JUEGAN
141600MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	EJB- MB (A-B)
141600MAY26	CAMPO 2 HUGO CHÁVEZ	GNB-ARB (C-D)
141600MAY26	CAMPO EL LAGUITO	RA-AMB (E-F)

**JUEGO DE SEMIFINAL**

**(OPCIÓN A): SI EL EJB GANA EL JUEGO ELIMINATORIO**

FECHA Y HORA	LUGAR	EQUIPOS QUE JUEGAN
150800MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	GANADOR DE (C-D) CON GANADOR DE (E-F)

**(OPCIÓN B): SI EL EJB PIERDE EL JUEGO ELIMINATORIO**

FECHA Y HORA	LUGAR	EQUIPOS QUE JUEGAN
150800MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	EJB- MB (A-B)
151100MAY26	CIRCULO MILITAR EL LAGUITO	GANADOR DE (C-D) CON GANADOR DE (E-F)

**INAUGURACIÓN Y ELECCIÓN DE LA REINA (OPCIONAL)**

FECHA Y HORA	LUGAR	EQUIPOS QUE PARTICIPAN
141000MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	TODOS LOS EQUIPOS (06)

**GRAN FINAL****(OPCIÓN A) SI EL EJB GANA EL PRIMER JUEGO**

FECHA Y HORA	LUGAR	EQUIPOS QUE JUEGAN
151600MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	GANADOR DE (A-B) CON GANADOR DE LA SEMIFINAL

**(OPCIÓN B) SI EL EJB PIERDE EL PRIMER JUEGO**

FECHA Y HORA	LUGAR	EQUIPOS QUE JUEGAN
151600MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	GANADOR DE (A-B) SEGUNDO JUEGO CON GANADOR DE (C-D CON E-F)

**LEYENDA:**

A	EJÉRCITO BOLIVARIANO ( EJB)
B	MILICIA BOLIVARIANA ( MB)
C	GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA (GNB)
D	ARMADA BOLIVARIANA (ARB)
E	RESERVA ACTIVA (RA)
F	AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA (AMB)

**IV. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL:**

1. El comité organizador estará integrado por:
  - a. **Comandancia General del Ejército Bolivariano:** Con las dependencias administrativas adscritas a este Comando General, necesarias para realizar dicho evento deportivo.
  - b. **Comando de la 64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios "G/J. Ezequiel Zamora":** Con todo el Estado Mayor y unidades adscritas a esta Unidad Superior, será la unidad planificadora, organizadora y responsable por la conducción de todas las actividades.
  - c. **Comando Logístico del Ejército Bolivariano:** Con las dependencias adscritas

a este Gran Comando, necesarias para realizar dicho evento deportivo.

**V. DISPOSICIONES DE CARÁCTER PARTICULAR:**

**A. SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:**

Supervisara el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente instructivo, a fin de garantizar la lucidez, relevancia y enaltecimiento de la actividad.

**B. INSPECTORÍA GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:**

Apoyará al Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Ejército Bolivariano, en la supervisión y control de todas las actividades establecidas en el presente instructivo.

**C. AYUDANTÍA GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:**

Supervisará que las dependencias a su cargo apoyen el buen desempeño y desenvolvimiento de las actividades programadas por el comando general del Ejército Bolivariano, de acuerdo a la programación establecida en el presente instructivo.

**D. OFICINA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.**

1. Sera responsable de supervisar el ceremonial y protocolo del Acto de Inauguración.
2. Sera responsable de adornar y decorar con temas del Ejército Bolivariano el salón de fiesta de SEDEFANB para efectuar la premiación y el compartir.
3. Deberá publicar vía Telegram, Twitter, entre otras redes sociales, los diferentes eventos en forma oportuna.
4. Proyectará y será multiplicador del registro fotográfico y audiovisual, de las diversas actividades para su difusión en las redes sociales.

**E. DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA MILITAR:**

Será responsable por asesorar a la 35 Brigada de Policía Militar para el dispositivo de seguridad durante las actividades.

**F. DIRECCIÓN DE APRESTO OPERACIONAL:**

Deberá supervisar la elaboración del instructivo y la realización del congresillo técnico según cronograma de actividades con las normas respectivas.

**G. COMANDO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:**

1. Designará al servicio de transporte para colocar un autobús con su conductor el día jueves 140800MAY26 a orden del organizador del evento (Comandante de la 64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios) para garantizar los traslados requeridos de los equipos deportivos.
2. Designará al Servicio de Alimentación del Ejército Bolivariano para apoyar con pasapalos para el área VIP y los insumos necesarios para la confección de la ensalada, guasacaca, yuca sancochada, bollitos, aliños (varios) y los ingredientes para la elaboración de las diferentes salsas a servirse durante el compartir en el salón de SEDEFANB.
3. Designará al servicio de intendencia del Ejército Bolivariano para apoyar con platos

desechables, cubiertos, vasos, servilletas para trescientos (300) comensales.

4. Designará al servicio de sanidad para colocar un puesto de socorro con una ambulancia el día viernes 150800MAY26 durante el desarrollo de la actividad.

**H. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN (TIC):**

Deberá apoyar con seis (06) radios Motorola con sus cargadores a fin de garantizar la comunicación entre los organizadores del evento.

**I. OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS (OGA):**

Deberá apoyar con los recursos respectivos para la adquisición de los materiales e insumos requeridos para el desarrollo de la actividad, así como el pago de árbitros, sonido, narradores y costo del mantenimiento del campo y premiación, según presupuestos presentados por el organizador de la actividad.

**J. CAJA DE AHORRO DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO:**

1. Deberá apoyar con las pelotas (LIXIS) requeridas para la ejecución de la actividad según presupuestos presentados por el organizador de la actividad.
2. Deberá garantizar la hidratación permanente durante la ejecución de todos los juegos, debiendo colocar una cava en cada dogaous que contenga agua mineral, gatorade y bebidas energizantes para los participantes.
3. Deberá colocar pasapalos y bebidas para 100 personas en el área VIP.

**K. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS:**

Será responsable de elaborar la invitación y hacerla llegar la invitación a cada equipo participante.

**L. SEXTO CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO:**

El Comandante del 6to Cuerpo de Ingenieros del Ejército Bolivariano apoyará en la Organización del Torneo y en la conducción del Congreso Técnico.

**M. 64 BRIGADA DE INGENIEROS FERROVIARIOS:**

1. El comandante de la 64 brigada es responsable por la planificación, organización y correcto desarrollo de la actividad.
2. Es responsable de la coordinación de los estadios (Hugo Chávez y El Laguito)
3. Es responsable de la coordinación del salón de SEDEFANB para la premiación y compartir.
4. Es responsable de la elaboración del instructivo.
5. Es responsable de la presentación de los requerimientos logísticos y presupuestos según la siguiente relación:
6. Premiación, árbitros e implementos deportivos, hidratación, festejos, pasapalos VIP e insumos alimenticios para el compartir.
7. Es responsable de la Elaboración y presentación de los diferentes oficios de apoyo extra componente. (Cervezas y otros).
8. Es responsable de la Elaboración del programa para la inauguración y conducción de esta.
9. Deberá Llevar las estadísticas para las premiaciones individuales.
10. Es responsable de garantizar un eficiente sistema de la elección de la reina del torneo.

NO CLASIFICADO

11. Deberá garantizar la banda de la reina del torneo con su ramo de flores.
12. Deberá garantizar árbitros federados, anotadores y narradores profesionales.
13. Es responsable de elaboración del programa de premiación.
14. Es responsable de la Confección de la comida para el compartir para trecientas personas (300) (carne en vara, cochino en vara, ovejito asado, yuca, bollito, ensalada rallada y guasacaca).
15. Deberá garantizar el correcto almacenamiento y la distribución de la bebida (panelada y cerveza).
16. Es responsable por la organización del dispositivo para la premiación y compartir.
17. Deberá coordinar un animador para la premiación.
18. Deberá coordinar un grupo de música criolla.
19. Deberá coordinar un cantante solista de música variada.
20. Es responsable por la entrega en óptimo estado del salón de fiesta de SEDEFANB una vez que finalice la actividad.
21. Deberá coordinar un conjunto de niños que toquen música criolla.
22. Deberá organizar y conducir el congresillo técnico con el apoyo del Comandante del 6to Cuerpo de Ingenieros del Ejército Bolivariano.
23. Es responsable por el sonido durante el desarrollo de las actividades deportivas.
24. Es responsable por el sonido durante la premiación y el compartir.
25. Deberá colocar un (01) cochinos para la elaboración de la parrilla durante el compartir.
26. Deberá coordinar con la 21 brigada de infantería la entrega de una res para el compartir
27. Deberá coordinar con la 22 brigada de infantería la entrega de un cochino para el compartir
28. Deberá coordinar con la 93 brigada caribe la entrega de una res para el compartir
29. Deberá coordinar con la 14 brigada de infantería una mesa de queso para el compartir

**N. 31 BRIGADA DE INFANTERÍA MECANIZADA:**

1. Deberá colocar veinte (20) efectivos uniformados de mono Ejército con gorra negra o azul con la finalidad de participar en el acto de inauguración (141000MAY26) y posteriormente participar como público espectador.
2. Deberá apoyar con la banda marcial y banda de guerra para el acto de inauguración (141000MAY26).

**O. 35 BRIGADA DE POLICÍA MILITAR:**

1. Deberá colocar veinte (20) efectivos uniformados de mono Ejército con gorra negra o azul con la finalidad de participar en el acto de inauguración (141000MAY26) y posteriormente participar como público espectador.
2. Será responsable de colocar un eficiente dispositivo de seguridad en los lugares donde se desarrolle las actividades (estadio Hugo Chávez, estadio El Laguito y SEDEFANB).

**P. 61 BRIGADA DE ACONDICIONAMIENTO DE INGENIEROS:**

1. Deberá colocar veinte (20) efectivos uniformados de mono Ejército con gorra negra o azul con la finalidad de participar en el acto de inauguración (141000MAY26) y posteriormente participar como público espectador.

**Q. 82 BRIGADA LOGÍSTICA:**

- Deberá colocar veinte (20) efectivos uniformados de mono Ejército con gorra negra o azul con la

finalidad de participar en el acto de inauguración (141000MAY26) y posteriormente participar como público espectador.

**R. 21 BRIGADA DE INFANTERÍA:**

Deberá colocar una res en canal que tenga como mínimo trescientos (300) kilogramos, debiendo entregarla con suficiente antelación al organizador de la actividad (GB. Nordys Ramón Justo Pinto, comandante de la 64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios). La cual será empleada en el compartir

**S. 22 BRIGADA DE INFANTERÍA:**

Deberá colocar un (01) cochino en canal, debiendo entregarlo con suficiente antelación al organizador de la actividad (GB. Nordys Ramón Justo Pinto, comandante de la 64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios). El cual será empleada en el compartir

**T. 93 BRIGADA CARIBE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO SOCIAL:**

Deberá colocar una res en canal que tenga como mínimo trescientos (300) kilogramos, debiendo entregarla con suficiente antelación al organizador de la actividad (GB. Nordys Ramón Justo Pinto, comandante de la 64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios). La cual será empleada en el compartir

**U. 14 BRIGADA DE INFANTERÍA MECANIZADA**

Deberá colocar una mesa de queso para el compartir, a efectuarse en el salón de SEDEFANB

**VI. NORMAS QUE REGIRÁN LAS COMPETENCIAS:**

- A. Los equipos estarán integrados por el Personal Profesional Militar en el grado de Generales, Almirantes y podrá ser reforzado con tres (03) oficiales en el grado de General o Almirante de la reserva activa (solo dos (02) en juego) y dos (02) oficiales superiores en el grado de Coronel (solo uno en juego) pertenecientes a la promoción 2001 o en su defecto que estén diferidos al grado de General, integrantes de los diferentes Componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana: Ejército Bolivariano, Armada Bolivariana, Aviación Militar Bolivariana, Guardia Nacional Bolivariana, Milicia Nacional Bolivariana y la Reserva Activa.
- B. Cada equipo dispondrá de un Delegado, quien será encargado de entregar la lista de los integrantes de su equipo luego del Congresillo Técnico y de tramitar cualquier otro requerimiento relacionado con el Torneo se deberá entregar la documentación y el requerimiento antes del 201000MAY26 por vía electrónica (firmada y sellada) al correo electrónico [64bifez964@Gmail.com](mailto:64bifez964@Gmail.com) según formato establecido.
- C. El Torneo se efectuará en las instalaciones del Complejo Deportivo "Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías" y el complejo deportivo El Laguito simultáneamente, desde el día 14 de Mayo hasta el 15 de Mayo de 2026.
- D. El Torneo se regirá según lo establecido en el Reglamento Internacional de Softbol Vigente y lo previamente establecido en el congresillo del mismo.
- E. Los Equipos estarán constituidos por personal militar plazas de cada uno de los Componentes de la FANB, con un máximo de veinticinco (25) jugadores.
- F. Las sustituciones de jugadores se realizarán respetando lo establecido en el congresillo técnico.
- G. El equipo "Local" será sorteado antes de cada encuentro excepto el componente Ejército Bolivariano (anfitrión).
- H. Solamente podrá reclamar ante los árbitros el manager del Equipo; en caso de hacerlo otro

## NO CLASIFICADO

jugador podría ser expulsado del torneo.

- I. Los encuentros serán realizados desde el día 14 de Mayo hasta el 15 de Mayo de 2026, según el cronograma de actividades previstas para el 205° Aniversario del Ejército Bolivariano (Anexo "A").
- J. La modalidad del Lanzador, será estilo modificado con inicio de pies paralelos sin levantar el brazo a más de 90° de la altura del hombro de lanzamiento, no se permitirá el lanzamiento denominado látigo o picheo rápido.
- K. Los Equipos deben encontrarse en el terreno de juego treinta (30) minutos antes de la hora pautada para el inicio del juego respectivo.
- L. Será de uso obligatorio el uniforme que distinga al componente e igual para todos los participantes.
- M. Las pelotas a razón de dos (02) pelotas para cada equipo por juego, para un total de cuatro (04) pelotas por juego serán las proporcionadas por el comité organizador.
- N. Premiación General:
  - Al equipo campeón (trofeo).
  - Al equipo sub campeón (trofeo).
  - Al tercer lugar (medalla)
- O. Premios Individuales.
  - Al jugador más valioso (trofeo).
  - Al campeón bate (medalla)
  - Al campeón jonrón (medalla)
  - Al mejor pitcher (medalla)
  - Al mejor manager (medalla)
- P. Los Equipos que por cualquier razón tengan algún tipo de reclamo, deberán hacerlo del conocimiento del árbitro principal y luego se hará por escrito ante el Presidente del Comité Organizador, para tomar una decisión ajustada a los reglamentos.
- Q. Cada equipo presentará una madrina con un máximo de edad de doce (12) años entre las cuales se seleccionará la reina del torneo.
- R. Con la finalidad de demostrar unión, camaradería y cohesión, la reserva activa deberá mantener en el campo (en juego) al menos dos (02) jugadores de cada componente, debiendo hacer las sustituciones respectivas no excediendo esta regla.
- S. El pitcher designado debe estar incluido en el roster de bateo de cada equipo.
- T. Cada equipo deberá contar con su Kinesiólogo.
- U. Cada equipo podrá designar en su line up un (01) jugador extra como bateador, el cual no deberá ser sustituto del pitcher
- V. En campo solo habrá un (01) jugador de posición short field, es decir máximo diez (10) jugadores en campo.
- W. Jugada de pisa y corre solo se permitirá de tercera base a home.
- X. No estará permitido el robo de base, el jugador que se encuentre en base podrá avanzar a riesgo solo si la pelota hace contacto con la tierra luego del picheo.
- Y. Pitcher al que le sea cantado por el árbitro cuatro (04) picheos ilegales durante un encuentro deberá ser sustituido de inmediato.
- Z. No se permitirá la utilización de bates compuestos o doble capa, no se permitirán bates de las marcas DEMARINI y/o MARUCCI, para los efectos se efectuará revisión previa a cada encuentro por los árbitros y los permitidos serán identificados con etiquetas, el uso de un bate no autorizado implica out de inmediato.
- AA. La premiación se realizará al concluir el último juego, en el salón de fiestas de SEDEFANB.
- BB. En caso de existir empate entre los perdedores en cuanto a resultado, se escogerá el

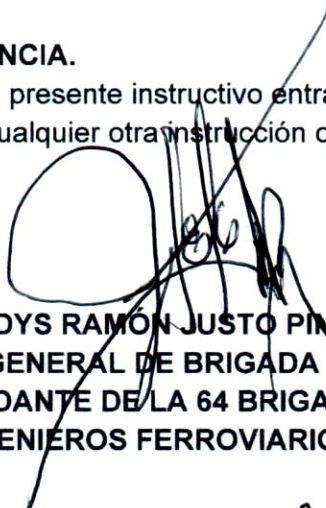
mejor perdedor utilizando como regla de desempate el promedio de carrera, luego el promedio de hits y por último la cantidad de errores de cada equipo.

**VII. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL:**

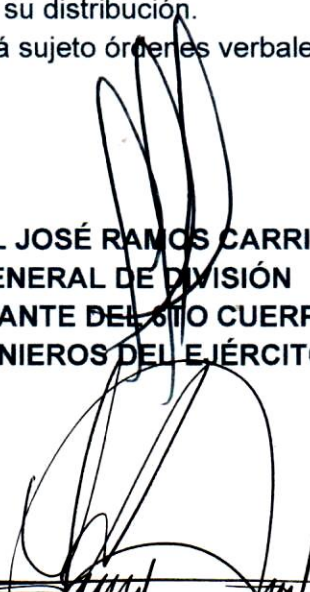
- A. El congresillo se realizará en el casino de oficiales de la 61 Brigada de Acondicionamiento de Ingenieros "G/B Agustín Codazzi" el 261400ABR26.
- B. Los actos protocolares se realizarán de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Ceremonial y protocolo del Ejército Bolivariano, siguiendo los lineamientos de marcialidad y decoro, propios de la Institución Castrense.
- C. Se premiará con Trofeo el equipo Campeón y sub-campeón y los integrantes del equipo que ocupen el 3er Lugar serán premiados con medallas. Se les otorgaran medallas a los integrantes del equipo campeón y sub-campeón.
- D. El Comité Organizador, asume la colocación de banda respectiva del Componente para la madrina.

**VIII. VIGENCIA.**

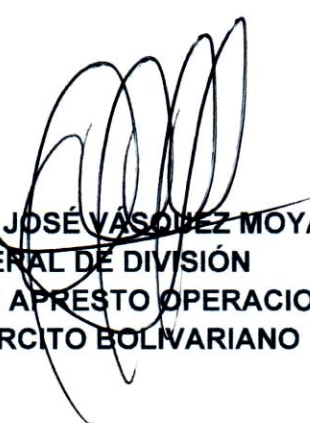
- A. El presente instructivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su distribución.
- B. Cualquier otra instrucción o cambio al presente Instructivo, estará sujeto órdenes verbales.



**NORDYS RAMÓN JUSTO PINTO  
GENERAL DE BRIGADA  
COMANDANTE DE LA 64 BRIGADA DE  
INGENIEROS FERROVIARIOS**



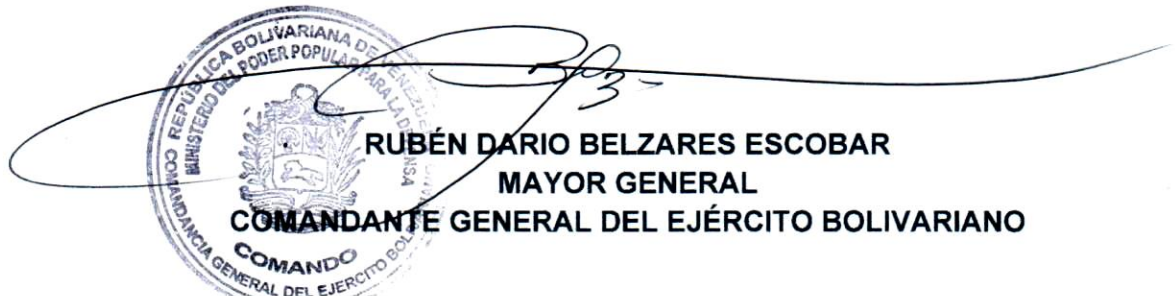
**ABIGAIL JOSÉ RAMOS CARRILLO  
GENERAL DE DIVISIÓN  
COMANDANTE DEL 6TO CUERPO DE  
INGENIEROS DEL EJÉRCITO**



**ORLANDO JOSÉ VÁSQUEZ MOYA  
GENERAL DE DIVISIÓN  
DIRECTOR DE APRESTO OPERACIONAL  
DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO**



**LUIS ERNESTO RAMÍREZ DELGADO  
GENERAL DE DIVISIÓN  
2DO. COMANDANTE Y JEFE DEL ESTADO  
MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO  
BOLIVARIANO**



**RUBÉN DARIO BELZARES ESCOBAR  
MAYOR GENERAL  
COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO**

## ANEXO A

## RESUMEN DEL CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

## OPCIÓN A

FECHA Y HORA	LUGAR	ACTIVIDAD/JUEGOS	
261400ABR26	CASINO DE OFICIALES 61 BRIGADA CODAZZI	CONGRESILLO TÉCNICO	PARTICIPAN TODOS LOS DELEGADOS
141600MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	EJB- MB (A-B)	JUEGOS ELIMINATORIOS
141600MAY26	CAMPO 2 HUGO CHÁVEZ	GNB-ARB (C-D)	JUEGOS ELIMINATORIOS
141600MAY26	CAMPO EL LAGUITO	RA-AMB (E-F)	JUEGOS ELIMINATORIOS
150800MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	GANADOR DE (C-D) CON GANADOR DE (E-F)	SEMI FINAL
151000MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	INAUGURACIÓN	PARTICIPAN TODOS LOS EQUIPOS
151100MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	GANADOR DE (A-B) CON GANADOR DE LA SEMIFINAL	FINAL
151300MAY26	SALÓN DE SEDEFANB	PREMIACIÓN	PARTICIPAN TODOS LOS EQUIPOS

NO CLASIFICADO

OPCIÓN B

FECHA Y HORA	LUGAR	ACTIVIDAD/JUEGOS	
261400ABR26	CASINO DE OFICIALES 61 BRIGADA CODAZZI	CONGRESILLO TÉCNICO	PARTICIPAN TODOS LOS DELEGADOS
141600MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	EJB- MB (A-B)	JUEGOS ELIMINATORIOS
141600MAY26	CAMPO 2 HUGO CHÁVEZ	GNB-ARB (C-D)	JUEGOS ELIMINATORIOS
141600MAY26	CAMPO EL LAGUITO	RA-AMB (E-F)	JUEGOS ELIMINATORIOS
150800MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	GANADOR DE (C-D) CON GANADOR DE (E-F)	SEMI FINAL 1
150800MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	EJB- MB (A-B)	SEMI FINAL 2
151000MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	INAUGURACIÓN	PARTICIPAN TODOS LOS EQUIPOS
151100MAY26	CAMPO 1 HUGO CHÁVEZ	GANADOR DE (A-B) CON GANADOR DE LA SEMIFINAL	FINAL
151300MAY26	SALÓN DE SEDEFANB	PREMIACIÓN	PARTICIPAN TODOS LOS EQUIPOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
 EJÉRCITO BOLIVARIANO  
 SEXTO CUERPO DE INGENIEROS  
 64 BRIGADA DE INGENIEROS FERROVIARIOS  
 "G/J. EZEQUIEL ZAMORA"  
 COMANDO

**REQUERIMIENTOS PARA LOS GASTOS OPERATIVOS Y PREMIACIÓN CON MOTIVO DEL TORNEO DE SOTFBOL EN  
 CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO**

Nº	Descripción	Unid	Cantidad	P.U	Total
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>					
1	Pago Arbitros, anotadores	P/Jgo.	6	45 \$	270 \$
2	Pelotas de Sotfbol marca Lexys	Unid.	50	5 \$	250 \$
3	Sonido	Unid.	1	300 \$	300 \$
4	Narradores	Unid.	1	150 \$	150 \$
5	Articulos de mantenimiento	Unid.	1	100 \$	100 \$
<b>PREMIACIÓN</b>					
6	Trofeos y medallas	Jgo.	1	500 \$	500 \$
<b>TOTAL GENERAL Bs.:</b>					<b>1.570 \$</b>



NO CLASIFICADO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
EJÉRCITO BOLIVARIANO  
COMANDO

INSTRUCTIVO N° EB-CGEB-INST-51-26.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGIRÁN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE  
LA COPA DE SOFTBOL ENTRE COMPONENTES EN EL MARCO DEL “205°  
ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL EJÉRCITO  
BOLIVARIANO”.

**DISTRIBUCIÓN:**

Original.....	Ayudantía General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 01.....	2do. Comando y Jefatura de Estado Mayor General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 02.....	Inspectoría General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 03.....	Consultoría Jurídica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 04.....	Junta Permanente de Evaluación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 05.....	Oficina de Gestión Administrativa del Ejército Bolivariano.
Copia N° 06.....	Oficina de Gestión Comunicacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 07.....	Dirección de Apresto Operacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 08.....	Dirección de Planificación Estratégica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 09.....	Dirección de Educación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 10.....	Dirección de Inteligencia Militar del Ejército Bolivariano.
Copia N° 11.....	Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 12.....	Dirección de Personal del Ejército Bolivariano.
Copia N° 13.....	Dirección de Tecnología de Información y las Comunicaciones del Ejército Bolivariano.
Copia N° 14.....	Dirección de Régimen Especial de Seguridad del Ejército Bolivariano.
Copia N° 15.....	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 16.....	Dirección Fuerza de Complemento del Ejército Bolivariano.
Copia N° 17.....	Dirección Logística del Ejército Bolivariano.
Copia N° 18.....	Sexto Cuerpo de Ingenieros del Ejército Bolivariano.

NO CLASIFICADO

Copia N° 19..... Comando de la Aviación del Ejército Bolivariano.

**DISTRIBUCIÓN:**

Copia N° 20..... Cuartel General del Ejército Bolivariano.  
Copia N° 21..... Dirección de Medios Terrestres los Andes.  
Copia N° 22..... Dirección de Medios Terrestres Oriente.  
Copia N° 23..... Dirección de Medios Terrestres los Llanos.  
Copia N° 24..... Dirección de Medios Terrestres Capital.  
Copia N° 25..... Dirección de Medios Terrestres Guayana.  
Copia N° 26..... Dirección de Medios Terrestres Occidental.  
Copia N° 27..... Dirección de Medios Terrestres Central.  
Copia N° 28..... 11 Brigada Blindada "GB Pedro José Ruiz Rondón"  
Copia N° 29..... 12 Brigada de Caribes "G/J Almidien Ramón Moreno Acosta"  
Copia N° 30..... 13 Brigada de Infantería Motorizada "G/J Rafael Urdaneta Farias"  
Copia N° 31..... 14 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Domingo Faneite Medina"  
Copia N° 32..... 21 Brigada de Infantería Motorizada "Campaña Admirable"  
Copia N° 33..... 22 Brigada de Infantería "Cnel José Rangel Becerra"  
Copia N° 34..... 25 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Juan Manuel Valdez"  
Copia N° 35..... 31 Brigada de Infantería Mecanizada "G/B Lucas Carvajal"  
Copia N° 36..... 32 Brigada de Caribe "G/J José Antonio Páez"  
Copia N° 37..... 33 Brigada de Caribe "G/B Valentín García"  
Copia N° 38..... 35 Brigada de Policía Militar "Libertador José San Martín"  
Copia N° 39..... 41 Brigada Blindada "Capitán Juan Ángel Bravo García"  
Copia N° 40..... 42 Brigada de Infantería Paracaidista "Tcnel Hugo Rafael Chávez Frías"  
Copia N° 41..... 43 Brigada de Artillería "Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre"  
Copia N° 42..... 51 Brigada de Infantería de Selva "G/B Julián Infante"  
Copia N° 43..... 52 Brigada de Infantería de Selva "G/J Alberto Müller Rojas"  
Copia N° 44..... 53 Brigada de Infantería de Selva "Tcnel Jesús Miguel Ortiz Contreras"  
Copia N° 45..... 61 Brigada de Acondicionamiento de Ingenieros "G/B

NO CLASIFICADO

Copia N° 46.....	62 Brigada de Ingenieros de Combate "G/B Luciano Urdaneta"
Copia N° 47.....	63 Brigada de Ingenieros de Construcción y Mantenimiento "G/B Juan José Aguerrevere y Echenique"
Copia N° 48.....	64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 49.....	81 Brigada Logística "G/D Mariano Montilla"
Copia N° 50.....	82 Brigada Logística "G/D José María Carreño Blanco"
Copia N° 51.....	83 Brigada Logística "G/D José de Austria"
Copia N° 52.....	91 Brigada de Caballería Blindada e Hipomóvil "G/B Pedro Pérez Delgado"
Copia N° 53.....	92 Brigada de Caribe "Tcnel Marcelo Gómez"
Copia N° 54.....	93 Brigada de Seguridad y Desarrollo Social "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 55.....	94 Brigada Especial "Negro Primero"
Copia N° 56.....	99 Brigada de Fuerzas Especiales "G/J Félix Antonio Velásquez"

Es copia auténtica.



  
**LEONARDO ANTONIO TRUJILLO CORDERO**  
General de División  
Ayudante General del Ejército Bolivariano